

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

Exento N° 1421

SANTIAGO, viernes 14 de julio de 2017



**VISTOS:** Ley N° 20.975 del 2016; Decreto Supremo N° 208 del 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

**DECRETO:**

1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U.y.T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDIC. OTG	

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
MEXICO - Guadalajara	0	14-08-2017	21-08-2017	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1745779

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 8.000

Sr. LUIS ZANETTI BARDAVID, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Temuco, Chile, con el objeto de participar en la Misión Feria tecno Mueble 2017 – Industria de la Madera, reunión con importadores, entre otras actividades, de la empresa ASESORIA Y GESTION TERRA CUMBRE.

Sr. ERWIN ERICES CASTRO, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Temuco, Chile, con el objeto de participar en la Misión Feria tecno Mueble 2017 – Industria de la Madera, reunión con importadores, entre otras actividades, de la empresa FORESTAL ERWIN ERICES CASTRO EIRL.



Sr. JUAN BOCAZ VARGAS, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Concepción Chile, con el objeto de participar en la Misión Feria tecno Mueble 2017 – Industria de la Madera, reunión con importadores, entre otras actividades, de la empresa COMERCIAL SANTA FILOMENA LIMITADA.

Sr. RICARDO MARTINEZ RODRIGUEZ, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Concepción Chile, con el objeto de participar en la Misión Feria tecno Mueble 2017 – Industria de la Madera, reunión con importadores, entre otras actividades, de la empresa INDUSTRIA EN MADERA SECA LIMITADA.

Sr. RICARDO PATRICIO CARTES, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Concepción Chile, con el objeto de participar en la Misión Feria tecno Mueble 2017 – Industria de la Madera, reunión con importadores, entre otras actividades, de la empresa INDUSTRIA MUNILQUE LTDA.

Sr. ASDRUBAL RAMIREZ ROZAS, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Concepción Chile, con el objeto de participar en la Misión Feria tecno Mueble 2017 – Industria de la Madera, reunión con importadores, entre otras actividades, de la empresa ASDRUBAL RAMIREZ ROZAS.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta comisión de servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**



**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**